

Apuntes sobre la historia de la formación permanente del profesional que imparte Cultura Política

Some views on the historical of the permanent professional teaching training

MSc. Alina María Cuadréns-Villalón, alinacv@uo.edu.cu;

Dra.C. Sonia María Vidal-Terry, soniavt@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

La evolución histórica de la formación permanente del profesor que imparte Cultura Política y las tendencias derivadas de su análisis es el objeto de estudio de este trabajo. Centrado en la carrera Licenciatura en Educación Marxismo Leninismo e Historia, por ser sus egresados los docentes que desde el punto de vista teórico-didáctico y metodológico están en condiciones de impartir esta asignatura y dirigir un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, acorde a los retos que impone la contemporaneidad. Al iniciarse este programa en los preuniversitarios no existía el personal calificado en la especialidad para su impartición, debido al proceso de optimización, en la década de los noventa, muchos de los docentes graduados del área de Ciencias Sociales se reorientaron en otras especialidades, fue asumida por profesionales que no son del área de conocimiento, ha repercutido en insuficiencias en su enseñanza y aprendizaje.

Palabras clave: formación permanente, evolución histórica, tendencias.

Abstract

The historical development of continuing education teacher who teaches Political Culture and the trends derived from their analysis is the object of study of this work. Focused on the Degree career in Education Marxism Leninism and History, being its graduates teachers from the point of theoretical teaching and methodologically are able to teach this subject and direct a teaching-learning developer, according to the challenges imposed by contemporaneity. At the beginning of this program in the pre-university did not exist skilled in the art for delivery of, due to the optimization process in the nineties, many of the graduate faculty of Social Sciences reoriented in other specialties, staff was taken by professionals who are not in the area of knowledge he has affected shortcomings in teaching and learning.

Key words: permanent training, historical evolution, tendencies.

Introducción

Las características de la evolución histórica del proceso de formación permanente del profesional que imparte Cultura Política tiene su fundamento en fuentes teóricas y empíricas, desde la revisión documental de los programas utilizados, de la literatura especializada, las disposiciones normativas y metodológicas emitidas al respecto por el Ministerio de Educación Superior y el empleo de técnicas y métodos empíricos, a partir de asumir los siguientes indicadores:

- Preparación del docente que imparte Cultura Política para la práctica pedagógica.
- La política y normativas establecidas para la formación permanente.
- Análisis del desarrollo de este proceso en la carrera Marxismo leninismo e Historia

Se han determinado tres etapas:

- **Primera Etapa (1970-1990):** orientación inicial del proceso de formación permanente del profesional de Marxismo Leninismo e Historia.
- **Segunda Etapa (1991-2000):** reorientación del proceso de formación permanente del profesional de Marxismo Leninismo e Historia
- **Tercera Etapa (2001-2016):** redimensionamiento del proceso de formación permanente del profesional que imparte Cultura Política.

Desarrollo

Para comprender el proceso de formación permanente del profesional de Cultura Política, es necesario realizar una valoración de cada etapa concreta, lo que permite delimitar el comportamiento del proceso y llegar a significar las tendencias fundamentales por la cual discurre.

Primera etapa (1970-1990): orientación inicial del proceso de formación permanente del profesional de Marxismo Leninismo e Historia

A partir del curso 1971-1972 surge el Destacamento Pedagógico “Manuel Ascunce Domenech”, se formaron profesores de Historia que luego de cinco años y dos de Ampliación, se graduaron como Licenciados en Educación en la especialidad de Historia y Ciencias Sociales. En esos mismos años egresaron especialistas en Historia o Marxismo procedentes de otras especialidades y en diversas modalidades, en universidades cubanas

y de la antigua URSS, que sin tener una formación específica para el ejercicio de la profesión aportaron importantes experiencias.

En 1976 se crean los Institutos Superiores Pedagógicos y al año siguiente la Licenciatura en Educación, modalidad de formación de profesores para toda la enseñanza media, mediante los planes de estudio A. En dicho contexto se implementó la carrera de Licenciado en Educación de la Historia y las Ciencias Sociales.

La carrera Marxismo Leninismo e Historia se ha caracterizado por la formación de un pedagogo de perfil amplio. Desde sus inicios, su perfil ha estado caracterizado en que pueda impartir una o varias disciplinas docentes, y dentro de ellas las asignaturas de Historia o de Marxismo en la educación media y media general, aunque estas asignaturas mantienen una independencia relativa en su impartición en la escuela.

En 1982, se introduce el Plan de Estudio B, que favoreció la formación académica y laboral del futuro graduado, a partir de ahí se denominó Marxismo Leninismo e Historia, dando continuidad al propósito de formar profesores con una doble especialidad, para dirigir el proceso docente–educativo y la labor política-ideológica en la Educación Media y Media Superior.

En esta etapa el programa para la Enseñanza Media Superior se denominaba Fundamentos del Marxismo leninismo. se caracterizaba por contar con tres partes, coincidiendo con las tres partes integrantes del Marxismo (Materialismo Dialéctico, Economía Política y Comunismo Científico) se comienza aplicar después del I Congreso del PCC.

Los cursos de superación y los de recalificación de Marxismo que se iniciaron en 1978, fueron muestra de una enseñanza retórica y memorística a pesar de ser impartidos por profesores del área de Ciencias Sociales, no obstante, los programas incluían la superación de las tres partes integrantes del Marxismo.

No se aportan aspectos significativos acerca del proceso de formación permanente del profesional de Marxismo Leninismo e Historia. Las ofertas de continuidad de estudios eran muy limitadas, se brindaban pocos cursos, seminarios, talleres, pero priorizaba solo a los profesores de los Institutos Superiores Pedagógicos, entre otros, que permitieran elevar el nivel profesional de los profesores pues el modelo formativo existente se centraba en la formación orientada de forma individual, y no volcaba el interés en un proceso formativo eficiente.

El 24 de febrero de 1976, como consecuencia de la aplicación de la Política Educacional que trazó el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975), es constituido el Ministerio de Educación Superior y se establecen los planes nacionales de desarrollo de la Educación de Postgrado, actividad que desde entonces está bajo su dirección. Este aspecto marcó un hito para direccionar esta enseñanza en el país a partir de 1976, donde se garantiza a través de los procesos formativos de las instituciones académicas elevar los niveles de conocimientos de los profesionales y su capacitación postgraduada, de este modo comienza a crearse las condiciones para nuevas transformaciones formativas.

Así se inician las primeras actividades de superación profesional en La Habana, sustentado en el Reglamento sobre Postgrado emitido en 1976 por el propio Ministerio, sí sirvió para tener en cuenta las demandas en materia de superación profesional sobre el tema y sobre esa base se trazaron planes de conjunto con la Escuela Nacional del Partido, Néico López encaminados a elevar la calificación técnica, profesional y política ideológica del profesional de Marxismo Leninismo.

En 1977 quedó conformado el Sistema de Educación de Postgrado, formado por dos subsistemas: El Sistema de Grados Científicos y el Sistema de Superación Profesional. El primero, posibilitó la formación científica, y el segundo, tuvo un carácter masivo dirigido a la superación profesional de los egresados universitarios, sin embargo, no contribuyó en su totalidad a la formación permanente del profesional de Marxismo.

En la etapa de 1978 a 1980, la formación permanente de los docentes se enfocan cursos centralizados con fines de titulación, seminarios para directivos con el objetivo de prepararlos en la aplicación de los nuevos planes de estudio, pero no contemplaron las necesidades individuales de los profesores de Marxismo Leninismo.

A partir del año 1981 hasta 1985, la formación permanente del profesional de Marxismo Leninismo e Historia continúa con un carácter limitado, sin tener en cuenta las necesidades territoriales y específicas de estos profesionales, reflejada en la insuficiente determinación, estructuración y organización de los contenidos implícitos.

En la etapa de 1986 a 1990, se realizaron diversas variantes de cursos, muchos no se correspondían con las necesidades y funciones de los profesores, la preparación recibida era limitada, el contenido de la formación permanente se relacionaba con su desempeño; pero sin considerar sus necesidades y aspiraciones.

Se evidencian limitaciones en la formación de los profesionales de esta área, prevalece la dirección institucional ante la falta de integración de sus intereses y los programas de superación emitidos al respecto, que les mantuviera un cierto nivel de participación activa para la actualización de sus conocimientos, aún estaban desvalorizados los procedimientos formativos capaces de elevar el nivel cognoscitivo y transformador de esa especialidad para contribuir a su perfeccionamiento. El análisis de estas irregularidades permite plantear que la formación permanente del profesional de Marxismo Leninismo e Historia no respondía a las necesidades individuales, ni territoriales de los profesionales, y las orientaciones de cómo organizar el contenido de la formación permanente eran muy restringidas.

Segunda etapa (1991-2000): reorientación del proceso de formación permanente del profesional de Marxismo leninismo e Historia

El profesor de Marxismo en esta etapa responde a los lineamientos y objetivos estatales definidos a partir de las deficiencias y perspectivas acopiadas en el documento programático del postgrado en Cuba del Ministerio de Educación Superior emitido en 1991, que ofrece como resultado la propuesta de un conjunto de medidas para su reorganización y perfeccionamiento; de modo que se aproximara el proceso a las condiciones nacionales y contribuyera su consolidación; pero sin dar solución al proceso formativo de los profesionales de Marxismo leninismo e Historia.

En 1990, se produjo la implementación de los Planes de Estudio C, que fueron adecuados en 1992, estos programas introdujeron determinadas precisiones hacia la formación del futuro egresado, sin embargo, los objetivos no expresaron la necesaria concepción interdisciplinaria del proceso de formación del futuro maestro, que impusieron en la práctica limitaciones en la formación integral de este profesional.

En la década de los 90 se inicia un proceso de optimización, que llevó a que muchos profesores de la especialidad se reorientaran a otras como Computación, Formación Pedagógica General, Psicopedagogía. En este periodo se ofertaron pocas opciones de cursos de superación, recalificación, o de actualización para los profesores de Marxismo.

En 1992 se aprueba el Programa de Educación de Postgrado con proyección hacia la nueva realidad del país, se reinserta el diplomado y la maestría en la formación académica de los docentes, que llevan a la necesidad de transformar la educación permanente para que se corresponda con las necesidades sociales.

En esta etapa se dicta la Resolución Ministerial 193/93 del MES (1993), que puso en vigor el “Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba”, contentiva de conceptos, estructuras, funciones y procedimientos generales de la educación postgraduada; sin embargo, la formación permanente del docente de Marxismo tuvo un limitado enfoque, se reducen los contenidos de las especialidades y no se precisa cómo lograr la integración adecuada de los contenidos teóricos y prácticos para atender las problemáticas de la escuela, aunque hubo un acercamiento, que resultó insuficiente.

Entre 1994 y 1996, la formación estuvo dirigida a lograr la actualización y preparación de acuerdo con sus necesidades, pero existe una carencia cultural en cuanto a la integración e interdisciplinariedad de los contenidos para la solución de los problemas docentes en la escuela cubana.

Se pone en vigor la Resolución 6/1996 del Ministerio de Educación Superior, Reglamento para la Educación de Postgrado. En ese año el plan de estudio de la carrera fue modificado con el objetivo de buscar mayor coherencia entre las necesidades de la práctica laboral y la formación académica investigativa, no obstante, no se consideraron suficiente las potencialidades del componente laboral como espacio curricular interdisciplinario esencial en la preparación del futuro docente.

Entre 1999 y el 2000, se introdujeron modificaciones en el plan de estudio el cual constituyó el resumen de la voluntad académica encaminada a brindar un alto contenido teórico, científico e interdisciplinario a los estudios de la Licenciatura en Educación de Marxismo Leninismo e Historia. Existía un desbalance entre la formación teórica y la preparación para las prácticas que limitaban su formación profesional. Bajo este plan, nuevas condiciones históricas, políticas y económicas obligaron a pasar a un proceso de perfeccionamiento que resultó complejo, amplio y profundo. La formación permanente del docente de Marxismo se proyecta la integración coherente del sistema de conocimientos con miras a una formación integral, que le permitiera cumplir su encargo social.

Tercera etapa (2001-2016): redimensionamiento del proceso de formación permanente del profesional que imparte Cultura Política

Se inicia con la enseñanza de la Cultura Política en los preuniversitarios, al comenzar los centros no cuentan con el personal calificado de la especialidad para desarrollarlo. Esta situación se vio acentuada por el proceso de optimización en la década del 90, que condujo a que muchos docentes graduados del área de Ciencias Sociales se reorientaran a

otras especialidades, impartida por el Profesor General Integral (este proceso fue al unísono con las transformaciones en los preuniversitarios) sin importar cuál fuese la especialidad, el serlo condicionaba que se convirtiese en profesor de Cultura Política, sin haber recibido previamente la superación necesaria para asumir dicho programa, unido al poco dominio de los nodos cognitivos del Marxismo como especialidad, ha llevado a no darles un tratamiento adecuado. Este personal docente es graduado y recibió en algún momento la asignatura de Marxismo como estudiante, pero esto no es condición necesaria y suficiente para que esté pertrechado de su metodología, ni del conocimiento, porque pertenecen a especialidades que no son del área de Ciencias Sociales; y en otros casos son profesionales de diversas formaciones académicas, incluso no pedagógica.

En estos años (2001-2011) la asignatura se impartía por teleclases. Gran parte de esos profesores estaban en formación en el 2do, 3ro y 4to año de la carrera de Humanidades (hasta el 2011), los cuales adolecían de la preparación teórica y metodológica necesaria y suficiente para el desarrollo de estos programas. Los profesores en formación se limitaban al uso de las teleclases sin tener en cuenta las orientaciones metodológicas del antes, durante y después de la visualización, lo que afectó la calidad de la docencia.

La superación del personal que imparte la asignatura ha sido sobre la base de un diseño de superación general y empírica, sin tener en cuenta sus carencias y necesidades. Los Planes de Estudio A, B, C y sus modificaciones, en su concepción no tuvieron en cuenta la integración de elementos de la cultura histórica, filosófica y de pensamiento; que les permitiera desde su propia formación integrar sistemas de conocimientos, habilidades, valores y formas de actuación, favorecedores para un ejercicio docente de la asignatura Cultura Política que aparecería en el currículo de la Enseñanza Media Superior en el 2001.

Todos estos elementos se revelan de forma negativa en la gestión del docente al impartir la asignatura de Cultura Política, así como el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes del nivel medio superior, que no favorece la formación, la actuación y comportamiento que contribuyan a la comprensión y la actuación transformadora y revolucionaria de la realidad.

En septiembre del 2009 con el inicio del Plan de Estudio D, se reabre la carrera Licenciatura en Educación Marxismo Leninismo e Historia, aunque el modelo del profesional establece una mayor coherencia de las relaciones entre objeto, modo y las esferas de actuación, campo de acción y objetivos, se debe señalar que no se aprovechan

en toda su magnitud desde lo interdisciplinario, tanto en la teoría como en la práctica, algunos aspectos positivos que le preceden, por ejemplo: no se ha retomado la concepción de las disciplinas que concibieron la historia como cultura o aquellas que integran los contenidos de la escuela o su tratamiento metodológico, así como insuficiente integración de elementos de la cultura histórica, filosófica y de pensamiento que les permitiera desde su propia formación integrar sistemas de conocimientos, habilidades, valores y formas de actuación, favorecedores para un ejercicio docente de la asignatura Cultura Política.

En ese momento Santiago de Cuba no contaba con un metodólogo municipal ni provincial que orientara y guiara el desempeño de estos profesores, lo que conllevó a que la calidad de la docencia de Cultura Política no fuera en ascenso; los profesores de la especialidad no recibieron prácticamente superación, ni actualización, necesarias en las condiciones de crisis de credibilidad del marxismo como consecuencia del derrumbe del campo socialista; 20 años transcurrieron aproximadamente en la impartición del Marxismo sin sistematizar la superación y preparación del profesor de Cultura Política.

La Universidad de Ciencias Pedagógicas de Santiago de Cuba ha diseñado diferentes cursos de superación, postgrados, ha intercambiado con los docentes y la Dirección Provincial de Educación en sus actividades metodológicas. Estos cursos son impartidos por personal altamente calificado, sin embargo, no ha sido posible que se revierta la situación de la calidad de la enseñanza de la Cultura Política. Estos cursos de superación han sido proyectados sin tener en cuenta un diagnóstico profundo y personalizado, se han realizado sobre la base de un diagnóstico empírico sustentado en la experiencia del personal que lo imparte.

Desde el 2001 hasta la actualidad se mantiene la descentralización en la superación y esta se produce en total correspondencia con las transformaciones en la política del MINED. Las Direcciones Provinciales de Educación y las Universidades de Ciencias Pedagógicas desempeñan un rol protagónico, a partir de la consideración de las necesidades de cada territorio y centro, lo que constituye una potencialidad de esta etapa, así como la combinación de variadas formas para superar a los profesores. Se han desarrollado seminarios televisivos con diversidad de temas.

Dichos cursos de superación que ofertó la Universidad de Ciencias Pedagógicas de Santiago de Cuba no contaron con el apoyo suficiente que garantizara la participación de todos los docentes que impartían la asignatura de Cultura Política, porque esta no

constituye una prioridad, pues las transformaciones realizadas en los preuniversitarios privilegian la atención a tres asignaturas: Matemática, Español e Historia.

En el plano formal es prioritaria la enseñanza de la Cultura Política que tiene como sustento el Marxismo, declarado por el Estado y el Partido, pero en la práctica no ocurre así, los que impartían la asignatura en su mayoría no siempre tuvieron acceso a la superación, por ocupar cargos directivos o como Profesor General Integral. Se proyecta la superación en la Escuela Nacional del Partido “Ñico López”; pero solo para los docentes de las Universidades de Ciencias Pedagógicas.

En el 2004 se aprueba la Resolución Ministerial 132/2004 del MES, contentiva del Reglamento de la Educación de Postgrado, este cuerpo legal establece una nueva visión del proceso de formación permanente del profesional que trae aparejado cambios que se proyectan en la formación académica, a través de doctorados curriculares a tiempo completo y parcial, así como maestrías y especialidades con la inclusión de medios alternativos para la solución de conflictos; sin embargo, aun cuando estas acciones se consideran pertinentes para el proceso de formación de los profesionales que imparten Cultura Política sus diseños no parten de un estudio científico, donde se establezcan los elementos esenciales de lo que deben saber, saber hacer y hacer.

Los profesores en el ejercicio de la profesión precisan de medios alternativos, por lo que se evidencia la necesidad de establecer estrategias dirigidas a su formación permanente desde una gestión y autogestión formativa, al existir limitaciones ya analizadas.

Conclusiones

- 1. La evolución histórica de la formación permanente del profesional que imparte la asignatura Cultura Política ha transitado por diferentes etapas.*
- 2. Este proceso muestra transformaciones en la actualidad y se vislumbra un impacto social; pero muy reducido, pues las acciones por parte de los profesionales que imparten Cultura Política son escasas para superar las limitaciones.*
- 3. Del análisis realizado desde lo histórico-lógico se revelan como tendencias las siguientes:*

4. *Descontextualización de la formación permanente del profesional de Cultura Política hacia una limitada integración del contenido formativo en la práctica docente-educativa.*
5. *Centralización institucional del proceso de formación permanente del profesional que imparte Cultura Política hacia una autogestión formativa que precisa aún de perfeccionamiento según la diversidad de contextos donde se desenvuelven.*

Referencias bibliográficas

1. Addine F, F. (1997). Didáctica y optimización del proceso de enseñanza y aprendizaje. La Habana: Editorial Félix Varela.
2. Addine F., F. (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
3. Aguiar L., M. et. al. (1979). *La asimilación del contenido de la enseñanza*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
4. Álvarez de Zayas, C. (1989). Fundamentos teóricos del proceso docente educativo en la educación superior cubana. La Habana: Ministerio de Educación Superior.
5. Álvarez de Zayas, C. (1999). *Didáctica. La escuela en la vida*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
6. Álvarez de Zayas, C.; Rita, M. (1995). *Diseño curricular*. La Habana: ISPEJV.
7. Bello D., Z y Cázales F., J. C. (2003). *Psicología General*. La Habana: Editorial Félix Varela.
8. Blanco P., A. (2001). *Introducción a la Sociología de la Educación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. .
9. Blanco P., A. (2003). *Filosofía de la educación. Selección de lecturas*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
10. Calderón F., O (2011). Orientaciones Metodológicas III Cultura Política. Nivel Medio Superior. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
11. Colectivo de Autores. (2012). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
12. Jiménez S., L y González C., J .M (2013). La interdisciplinariedad hoy: avances y retos. Experiencias en la formación del Licenciado en Marxismo-Leninismo e Historia. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.